

Informe de la Administración a la Junta General de Socios

Señores Socios de:

Romero Torrealba Carlos Fulgencio
Salazar Córdova Agustín

CanaluConsulting S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de CanaluConsulting S.A., durante el ejercicio económico del 2019.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

El panorama de una economía en estancamiento no parece mejorar. Se cerró el 2019 con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de -0.08%, según la reciente estimación del Banco Central del Ecuador. En este 2020 se proyecta un crecimiento del PIB de 0.7% que, aunque se tome positivo, sigue siendo mínimo e impredecible. Por otro lado, el empleo sigue en decadencia dado que el pleno empleo en los últimos cinco años cayó 10 puntos, mientras que el empleo inadecuado aumenta progresivamente, alcanzando a 56.6% de la población económicamente activa (PEA) en 2019.

Ciertos factores incidieron en que las proyecciones del crecimiento del PIB de 2019 de los distintos organismos sean cuestionables. El entorno económico estaba lleno de incertidumbre debido al comportamiento de los agentes del país tras las medidas tomadas por el Gobierno. Es así como el Acuerdo con el FMI junto a las reformas legales planteadas trajeron consigo el levantamiento social de octubre de 2019. Estos hechos provocaron una alteración de todos los sectores de la economía dejando una pérdida de \$ 2.800 millones de dólares, según los gremios, aunque el BCE actualizó ese monto calculándolo en \$ 821 millones de dólares.

El consumo de los hogares, que fue la fuente principal del PIB en 2019, se debió en gran parte al robusto crecimiento del crédito. La cartera de crédito creció en 10,6% a noviembre de 2019; sin embargo, este año la oferta crediticia ha caído en picada.

Aunque la inflación del final de 2019 fue negativa (-0.07%), se espera que para este año cierre con 0,7 puntos de crecimiento inflacionario. El Decreto 883, que ponía fin al subsidio de la gasolina y que luego fue derogado, provocó que la inflación promedio de 2019 haya alcanzado un valor de 0.3%. Si bien una inflación muy alta no es buena para los consumidores ni productores, tampoco es positivo que esta variable sea tan baja, como en el caso ecuatoriano, ya que implica una decadencia de la productividad del país y, por ende, un estancamiento económico.

Para 2020 se espera una inflación menor a un punto porcentual y en promedio de 0.3%, siendo históricamente uno de los niveles más bajos; entre las causas están los problemas de liquidez, la falta de inversión pública y privada, el deterioro del mercado laboral y, por supuesto, el estancamiento económico. No obstante, es probable que la inflación pueda aumentar ya que, según el compromiso firmado con el FMI, el gobierno debe reducir gradualmente los subsidios a los combustibles por un equivalente del 2% del PIB, pero esto aún está por verse.

Por el momento, ni la Formación Bruta de Capital Fijo (F8KF) ni la inversión Extranjera Directa (IED) dan señales alentadoras. Según el BCE, la inversión se ha desacelerado desde el último trimestre de 2017 y a partir del 2018 se volvió negativa, tendencia que no ha cambiado. Se espera reformas en el mercado laboral que formenten un entorno más favorable para los inversionistas.

CanaluConsulting S.A.
Informe de Gerente
Período 2019

Informe de la Administración a la Junta General de Socios

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.019

La empresa no ha desarrollado actividad económica alguna, y en vista de las diversas tendencias económicas del estado no va realizar actividad alguna. La compañía según el Acta de la Junta General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre del 2017, continúa con el proceso de disolución.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.020

Terminar con el proceso de disolución de la compañía.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



Alejandra Romero T.
Gerente General